MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÙ-JAPÒN

Nº 286 -2015-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 25 de 09 del 2015

Visto el Circular N° 0009-OGC-INR-2015 Nº 0012-OGC-INR-2015, de la Oficina de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÙ-JAPON;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, de fecha 29 de octubre del 2009, se aprueba el Documento Técnico: Política Nacional de Calidad en Salud, cuya octava Política refiere que "Las organizaciones proveedoras de atención de salud asumen como responsabilidad la implementación de mecanismos para la gestión de riesgos derivados de la atención de salud" con el objetivo de reducir la ocurrencia de eventos adversos durante el proceso de atención de salud.

Que, mediante documentos técnicos: Plan de Calidad y Mejora Continua 2015, aprobado con Resolución Directoral N° 080-2015-SA-DG-INR, en cumplimiento de su eje 4 Gestión del Riesgo y las Buenas Prácticas en Seguridad del Paciente, Objetivo Estratégico 4.1 de: Fortalecer Competencias en Buenas Prácticas de Atención y Gestión del Riesgo y Plan de Seguridad de la Atención del Paciente 2015, aprobado con Resolución Directoral N° 151-2015-SA-DG-INR, en cumplimiento del Objetivo Específico 2: De desarrollar e Implementar el sistema de gestión de riesgos en salud que nos permita aprender de los errores evitando que vuelvan a ocurrir y/o minimizar su impacto así como contar con información oportuna para la toma de decisiones, la OGC viene desarrollando la actividad de "Conformación del Equipo de Gestión de Riesgos, conformado por los responsables por departamentos/servicio/áreas de las Unidades orgánicas de la Institución".

Que, a fin dar cumplimiento a las normas establecidas y siendo necesario oficializar con resolución directoral correspondiente al Equipo de Gestión de Riesgos en Salud Institucional, la Oficina de Gestión de la Calidad, mediante Circular N° 0009-OGC-INR-2015 y N° 0012-OGC-INR-2015, de fecha 10 de julio y 20 de agosto de 2015 respectivamente, solicita a las jefaturas de las Unidades Orgánicas de la institución la designación del personal responsable para la conformación del Equipo de Gestión de Riesgos en Salud Institucional, quienes tendrán la responsabilidad, contando con el soporte técnico de la Oficina de Gestión de la Calidad, de llevar a cabo las etapas de gestión de riesgo frente a la presentación de un Evento Centinela (evento infrecuente, generalmente inadmisible, de manifiesta gravedad y con evidentes posibilidades de prevención) en el orden que se muestra: Identificación de riesgo, Análisis del Riesgo, Planes de control y Seguimiento, como parte de las responsabilidades encomendadas.

MC. Luis Farro U.

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, que aprueba la Política Nacional de Calidad en Salud; Resolución Directoral N° 080-2015-SA-DG-INR, que aprueba el Plan de Calidad y Mejora Continua 2015 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ JAPÓN, y la Resolución Directoral N° 151-2015-SA-DG-INR, que aprueba el Plan de Seguridad de la Atención del Paciente 2015 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ JAPÓN, y en uso de las facultades conferidas;

Con la visación del Director Adjunto de la Dirección General, del jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- *Conformar el* ***EQUIPO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD INSTITUCIONAL*** *en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÙ-JAPON; con la finalidad de llevar a cabo las etapas de gestión de riesgo, frente a la presentación de un Evento Centinela. Quedando establecido los responsables de la siguiente forma:*

Unidad Orgánica	***Personal Responsable***
Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor	*Luisa Mahali Béjar Paredes* *Pedro Fajardo Campos* *Giovanna Maribel Chan García* *Lourdes Alicia Alonso Yábar* *Clara Cecilia Fernández Delgado*
Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en las Deficiencias Intelectuales y de Adaptación social	*Katia Paola Bustillos Villalta* *Miluska Eugenia Quiñones Campos* *Edinson Eduardo Villacorta Cárdenas*
Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Aprendizaje	*Erika María Yolanda Sánchez Barrueto* *Yolanda Leonor Vilchez Pachas* *Gladys Hortensia Mallqui García* *Ernestina Normandis Bolívar Joo* *Gloria Esther Violeta Merino Villaizan de Segovia*
Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en la Comunicación	*Julia Esther Rado Triveño*
Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en la Unidad Motora y Dolor	*Enrique Eladio Rodríguez Guzmán* *Karen Janet Noriega Gónzales*
Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en las Lesiones Medulares	*Lourdes Elizabeth Andia Tello*
Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en las Lesiones Centrales	*Jessica Elvira Pajaya Revilla* *Jorge Baldassari Rodríguez* *Liliana Jesús Andrade Quiñones*
Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales.	*Dina Elisa Candela Doni*
Departamento de Investigación, Docencia y Atención En Ayuda al Diagnóstico	*Jorge Eduardo Castro Aparicio* *Federico Martin Nomura Ruíz* *Pedro Paulino Pérez Faustino*
Departamento de Investigación, Docencia y Atención En Ayuda al Tratamiento	*Víctor Hugo Mendoza Portocarrero* *Grelia Moscol Farfán* *Vilma Galarza Lozano* *Yván Gustavo Marcelo Bonifacio*

MC. Luis Farro U.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÙ-JAPÒN

Departamento de Investigación, Docencia y Atención En Biomecánica	Pepe Rafael Chauca Valerio
Departamento de Enfermería	Carmen Rosa Julián Rivero de Vásquez
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	José Manuel Montero Romero
Oficina de Cooperación Científica Internacional	Lenny Arylmi Mendoza Torres Juan Alfredo Allende Gamarra
Oficina de Epidemiología	Maritza Valverde Romero Roxana Nadine Aranda Vásquez
Oficina de Personal	Eder Diógenes Aldazabal Tello
Oficina de Economía	Gaby Milagritos Bazán Guerrero
Oficina de Logística	Mario Corahua Llantas
Oficina de Estadística e Informática	María Luisa Huallanca Espinoza Elsa Janeth Milla Roca Alfredo Sozimo Corahua Llantas
Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada	Alicia Herminia Boluarte Carbajal
Oficina de Comunicaciones	Elsi Noili Pérez Chung
Oficina de Gestión de la Calidad	Claudia Milagros Silva Tresierra
Oficina de Asesoría Jurídica	Martha Aida Rodríguez Vargas
Oficina de Servicios Generales	Carlos Andrés Prado Rodríguez Tito Bravo Picón

MC. Luis Farro U.

Artículo 2°.- *El personal designado, tendrá que llevar a cabo las etapas de gestión de riesgo, frente a la presentación de un Evento Centinela, tales como son la Identificación de Riesgo, Análisis del Riesgo, Planes de Control y Seguimiento, como parte de las responsabilidades encomendadas; así como identificar e informar los problemas y obstáculos que se puedan presentar durante la operativización del sistema.*

Artículo 3º.- *Disponer que los jefes inmediatos de los servidores públicos designados brinden el apoyo que requieran para el cumplimiento de la labor encomendada en el artículo precedente.*

Artículo Nº 4.- *La Oficina de Gestión de la Calidad brindará el soporte técnico para llevar a cabo las etapas de gestión de riesgo, frente a la presentación de un Evento Centinela y monitoreará el cumplimiento de las funciones establecidas a los Responsables.*

Artículo 5°.- *Notificar la presente Resolución a los interesados, unidades orgánicas asistenciales para los fines correspondientes.*

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Fecha: 25 SET. 2015

Regístrese y Comuníquese,

MC. Luis Farro U.

JHMC/HALD/Natalie
c.c. : Equipo de Gestión de Riesgos en Salud Institucional
Responsable del Portal Web